

162843

162843

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompa-
nan á la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION á fa-
vor de Don. Federico LIQ-
VENA ASTARRIDA, residente
en Barcelona.-----



162843

REEMPLAZADO
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

162843

PATENTE DE INVENCION
por "UN MECANISMO DE CAMBIO AUTOMATICO DE LANZADERA DE LOS
TELARES", a favor de Don. Federico LLOVERA ALTARRIBA, resi-
dente en Barcelona, calle Ruiz de Padrón, nº 66.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva, de un mecanismo de cambio automático de lanzadera de los telares.

5 Se caracteriza esencialmente este mecanismo por el hecho de verificarse el cambio de lanzadera en una pasada, es decir, en una vuelta del eje de excéntricas del telar.

A continuación se describe el mecanismo de que se habla, con el auxilio del dibujo de la hoja adjunta, en el que, a
10 título de ejemplo, se representa esquemáticamente un caso de ejecución práctica del referido mecanismo.

En las Figs. 1, 2 y 3, se muestran, esquemáticamente, tres fases del funcionamiento del aparato que se preconiza, y la Fig. 4, es una vista del plato de sectores de ataque del
15 mecanismo.



En 1, se dibuja el cajón 1, de la lanzadera 2; en 3, el cajón del expulsor, y en 4, el depósito ó almacén de lanzaderas.

20 De acuerdo con el referido mecanismo, cuando, ya sea por el pulsador, ó por el paratramas, se pone en actuación el mecanismo, (lo que coincide con la salida de la lanzadera 2, del cajón 1) sube este conjuntamente con el 3, que pasa a ocupar la posición del primero, como se indica en la Fig. 2.

25 La lanzadera B, deja de quedar retenida por el tope elástico 5, y cae en el cajón 1. Al retroceder la lanzadera 2, penetra en el cajón 3, y seguidamente baja el grupo 1-3, y se da salida a la lanzadera "B", al propio tiempo que el expulsor 6, avanza por la acción del vástago, contra el patín fijo 7, y la lanzadera 2, es sacada lateralmente del cajón 3, como se muestra en la Fig. 3.

35 Por lo que se refiere al sector de ataque representado en la Fig. 4, es doble, de manera que, a cada vuelta del eje en que va montado, pone dos veces en actuación al mecanismo, con lo que se consigue que, en el intervalo de una parada, se verifique el cambio de lanzadera.

40 Por lo que afecta al almacén de lanzaderas 4, queda establecido con un ligero desplazamiento transversal hacia atrás, y en su parte baja, a la altura correspondiente a una lanzadera, queda establecido en la misma situación del cajón de la lanzadera en el batán. De esta manera, la lanzadera situada en la parte inferior del almacén, queda retenida por el tope elástico 5, contra la parte desplazada 8, del almacén, de manera que, al subir el cajón en la primera fase del funcionamiento del mecanismo, queda ya alojada en aquel, y en este momento, se suelta la retención 5, y cae sobre el fondo del cajón. Baja luego la columna de lanzaderas, y la inferior, queda sujeta por el tope 5, y



con ello, el mecanismo dispuesto para actuar nuevamente en cuanto, por el agotamiento del hilo de la canilla de la lanzadera que esté en actuación, se ponga en funcionamiento, ya sea un pulsador, ya el paratramas del propio telar.

El mecanismo descrito, será variable en sus detalles de ejecución práctica, como lo será el telar en que se aplique, y en general, en todo cuanto no altere, cambie, ó modifique, la esencialidad del objeto de la patente descrita.

- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE:

1º Un mecanismo de cambio automático de lanzadera que, en su esencialidad, se caracteriza porqué el plato desde el que se pone en accionamiento el propio mecanismo, presenta dos sectores dentados diametralmente opuestos, de manera que actúa dos veces a cada vuelta del eje del telar, a fin de que el cambio se verifique en una sola pasada de ida y vuelta de la lanzadera.

2º El mecanismo de la reivindicación anterior, en el que, en el cajón inferior ó de expulsión de la lanzadera, figura una regla, debidamente guiada, con un vástago en su cara posterior, que, al bajar el grupo de cajones, chocan contra unos patines que obligan al desplazamiento brusco de dicha regla, con lo que se expulsa la lanzadera del referido cajón.

3º El propio mecanismo en el que, el depósito de lanzaderas de reserva, va establecido de manera que al subir el doble cajón con el superior vacío, cae la lanzadera inferior en el mismo, por soltarse la retención de que es objeto, bajando toda la columna de lanzaderas, de las que, la primera, quedará sujeta por el referido dispositivo de retención.

4º UN MECANISMO DE CAMBIO AUTOMATICO DE LANZADERA DE LOS



162843

TELARES".

Barcelona 9 de Agosto de 1943.

Federico LLOVERA

p. a.

[Handwritten signature]



Fig. 1

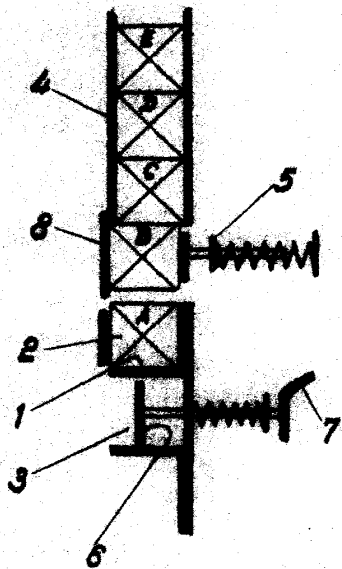


Fig. 2

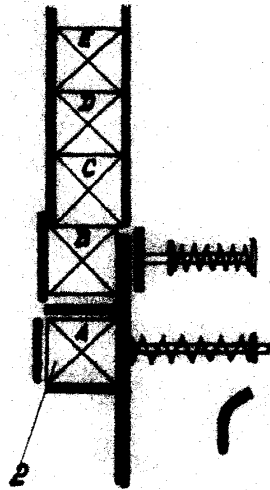


Fig. 3

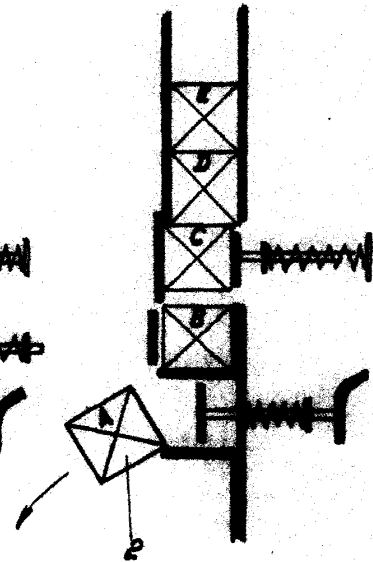
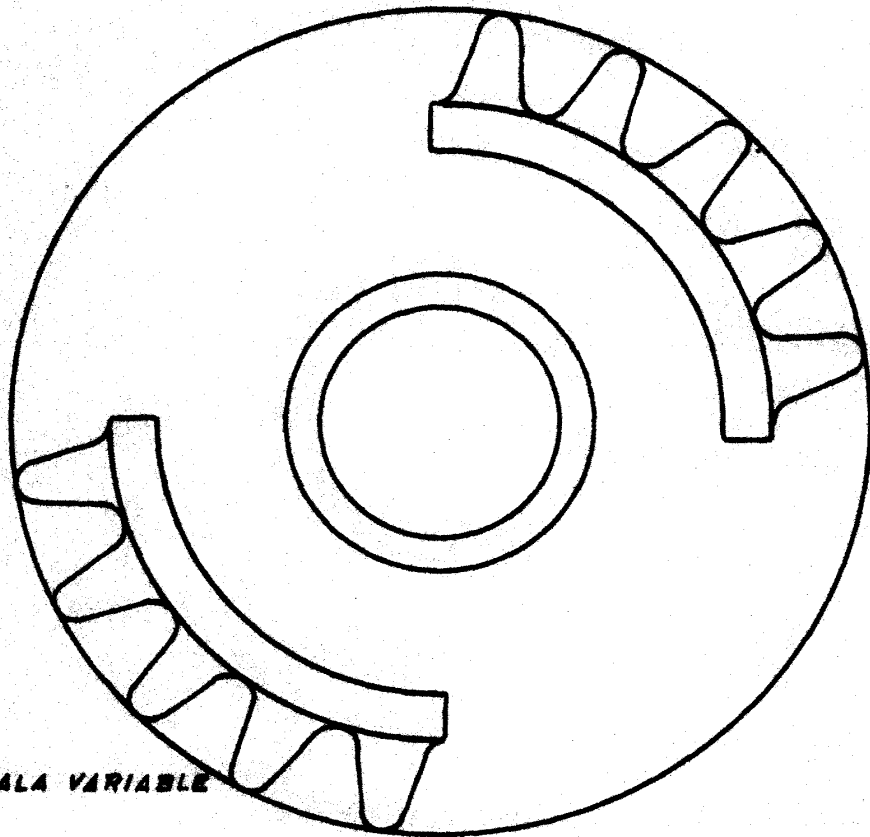


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

Federico Lloyera